DE LA ESPRIELLA C&C
CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE- FDLSF

INFORME DE INTERVENTORÍA No 9

DE LA ESPRIELLA C&C

CONTRATO N°. FDLSF-CIN-046-2019

Suscrito entre De La Espriella C&C y la Alcaldía Local de Santa Fe

Interventoría técnica, administrativa y financiera para la consultoría que tiene como objeto: actualización, complementación y ajustes de los estudios, diseños y trámites para la intervención del salón comunal del barrio las cruces, así como también el trámite para la obtención de la licencia de construcción

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2020

ORIGINAL

DE LA ESPRIELLA C&C
CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE

Contenido

INTRODUCCIÓN 3
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 3
2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 3
3. ESTADO DEL CONTRATO 4
4. CUADRO DE ACTIVIDADES 5
5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES 6
6. OBLIGACIONES FISCALES Y PARAFISCALES 6
7. FACTURACIÓN CONSOLIDADA 7
8. ASISTENCIA A COMITÉS 7
9. ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO 8
10. CRONOGRAMA: 8
11. PORCENTAJE DE AVANCE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA: 9
12. CONCLUSIONES 9

-57) 320 899 9889 Calle 85 No 16-28 of.1101 Bog- Col delae@delaespriella.co www.delaespriella.co

DE LA ESPRIELLA C&C
CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE

INTRODUCCIÓN

El informe de interventoría tiene como finalidad, remitir a la Entidad contratante los avances que en el marco del contrato de No. 46 DE 2019 cuyo objeto es: CONTRATO N°. FDLSF-CIN-046-2019 suscrito entre De La Espriella C&C y la Alcaldía Local de Santafé, cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa y financiera para la consultoría que tiene como objeto: actualización, complementación y ajustes de los estudios, diseños y trámites para la intervención del salón comunal del barrio las cruces, así como también el trámite para la obtención de la licencia de construcción"

Es de entender que los informes van estrechamente ligados a las obligaciones contractuales y a la forma de pago establecida para la parte ejecutora. En ese sentido el cuarto informe mensual contempla las actividades requeridas para el avance del pago No 4. Es decir, estudios y diseños en prefactibilidad del proyecto.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

Contrato:	FDLSF-CIN-045-2019
Objeto:	Actualización, complementación y ajustes de los estudios, diseños y trámites para la intervención del salón comunal del barrio las cruces, así como también el trámite para la obtención de la licencia de construcción.
Fecha de firma del contrato:	8 de marzo de 2019 Plazo: 10 meses
Valor contrato:	749.990.001 COP
Acta de inicio:	20 de marzo de 2019

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato:	046 DE 2019
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la consultoría que tiene como objeto: Actualización, complementación y ajustes de los estudios, diseños y trámites para la intervención del salón comunal del barrios las cruces, así como también el trámite para la obtención de la licencia de construcción.
Fecha de firma del contrato:	7 de marzo de 2019
Plazo:	10 meses
Valor contrato:	250.000.000.oo COP
Acta de inicio:	20 de marzo de 2019

3. ESTADO DEL CONTRATO

El contrato se encuentra activo y en ejecución, desde la fecha del acta de inicio se empezó la labor cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales por parte de la interventoría. El contrato se encuentra en un avance del 58% puesto que se ha cumplido parcialmente con la Obligación específica No 5 del anexo técnico No 1. *Cumplir con la entrega de cada uno de los productos del contrato, en los cuales se evidencia el nivel de avance frente a los estudios y diseños a desarrollar*. Se han entregado hasta la fecha para revisión de interventoría 14 de los 24 productos contratados. La realización de los 10 productos restantes depende de la aprobación tanto de Interventoría como de la aprobación del proyecto por parte del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), cuya radicación se realizó en entregas parciales a partir del 16/10/2019 hasta el 13/11/2019 con el número de radicado 20195110076942.

En vista de que la obligación XV del anexo técnico que indica la necesidad de adelantar los trámites necesarios ante las entidades: (i) Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD), (ii) Curaduría Urbana, (iii) El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y (iv) El Ministerio de Cultura, los cuales son necesarios para la aprobación de los permisos requeridos para la intervención del inmueble patrimonial depende de la disposición y celeridad de varios terceros, el Consultor mediante comunicación CB-FDLSF-126 del 10 de diciembre de 2019, realizó la solicitud de suspensión temporal del contrato de consultoría No. FDLSF-CIN-045-2019 hasta tanto las entidades facultadas se pronunciasen sobre las solicitudes realizadas.

Luego de consultas con la oficina jurídica de la Alcaldía Local de Santa fe, el contrato se suspendió el día 7 de enero de 2020 en espera de la aprobación del proyecto por dichas entidades.

4. CUADRO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	CUMPLIMIENTO
Informe normativo	18/12/2019	100%
Estudios Topográficos	18/12/2019	100%
Informe de Valoración Patrimonial	18/12/2019	100%
Estudios y diseños arquitectónicos	18/12/2019	100%
Estudios de suelos y geotecnia	18/12/2019	100%
Estudios y diseños de pavimentos	18/12/2019	100%
Estudios y diseños estructurales	18/12/2019	100%
Estudios y diseños eléctricos y de telecomunicaciones, de voz y datos, etc.	18/12/2019	100%
Estudios y diseños del sistema de ventilación mecánica y aire acondicionado	18/12/2019	100%
Estudios y diseños hidráulicos, sanitarios y de aguas lluvias	18/12/2019	100%
Estudio bioclimático y paisajístico	18/12/2019	100%
Plan de Gestión Integral (Medio Ambiente, Gestión Social y SISO)	18/12/2019	100%
Estudios y diseños de movilidad	18/12/2019	100%
Análisis de precios unitarios, presupuesto de las obras e interventoría	18/12/2019	100%
Tramites y licencias	18/12/2019	25%
Estudios y diseños de red contra incendios		0%

ACTIVIDAD	FECHA	CUMPLIMIENTO
Estudios y diseños de redes de gas domiciliario (para servicios generales y de esterilización requeridos)		No requiere
Estudio y diseño del circuito cerrado de televisión.		0%
Estudios y diseños de la red de gases medicinales		No requiere
Estudios y diseños de redes de gas domiciliario (para servicios generales y de esterilización requeridos)		No requiere
Memorias de cálculo firmadas por los respectivos diseñadores		0%
Especificaciones técnicas de construcción		0%
Memoria de cantidades de obra		0%
Cronograma para la ejecución de la obra y la interventoría		0%

Fuente: Interventoría.

Medio de verificación: Carpeta digital No. 2 Actividades

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

1/7/2020 9:37 PM Se lleva a cabo suspensión No.1 del contrato N 045-2019, de conformidad con la solicitud del consultor y el aval del interventor.

6. OBLIGACIONES FISCALES Y PARAFISCALES

A la fecha se presentaron los documentos soporte del cumplimiento de las obligaciones parafiscales y fiscales del consorcio.

Medio de verificación: Carpeta digital No 3. Factura y Soportes parafiscales interventoría y Consultor.

7. FACTURACIÓN CONSOLIDADA

Para el presente corte se anexa factura 74 de interventoría.

Medio de verificación: Carpeta digital No 3. Factura y Soportes parafiscales interventoría y Consultor.

Pago N°	CONTRATO	FACTURA #	VALOR	CUMPLIMIENTO	FECHA DE RADICACIÓN INTERVENTO	FECHA DE RADICACIÓN A LA
Pago N° 1	FDLSF-CIN- 045-2019	C1	74,999,000 COP	SI	09/04/2019	12/04/2019
Pago N° 1	FDLSF-CIN- 046-2019	070	23.750.000	SI	10/04/2019	12/04/2019
Pago N° 2	FDLSF-CIN- 045-2019	C2	74,999,000 COP	SI	7/06/2019	10/06/2019
Pago N°	FDLSF-CIN- 046-2019	074	23.750.000	SI	7/06/2019	10/06/2019
Pago	FDLSF-CIN- 045-2019	C3	74,999,000 COP	si	20/08/2019	9/09/2019
Pago N° 3	FDLSF-CIN- 046-2019	74	23.750.000 COP	SI	9/07/2019	2/8/2019
Pago No 4	FDLSF-CIN- 046-2019	80	23.750.000 COP	SI	9/08/2019	14/08/2019
Pago No 5	FDLSF-CIN- 046-2019	82	23.750.000 COP	SI	9/09/2019	9/09/2019
Pago No 6	FDLSF-CIN- 046-2019	86	23.750.000 COP	SI	8/10/2019	8/10/2019
Pago No 7	FDLSF-CIN- 046-2019	88	23.750.000 COP	SI	12/11/2019	12/11/2019
Pago No 8	FDLSF-CIN- 046-2019	92	23.750.000 COP	SI	09/12/2019	09/12/2019

8. ASISTENCIA A COMITÉS

No se han convocado a reuniones ni comités de verificación de avance del contrato.

9. ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO

Producto	Fecha de recibo	No radicad o de ingreso	Observación	Fecha de aprobación o devolución	Radicado
Informe 1	6 /08/2019	CB-FDLSF-055	Aprobado	7/08/2019	
Informe 2	6 de agosto de 2019	CB-FDLSF-055	Aprobado	7/08/2019	
Informe 3	6/08/2019	CB-FDLSF-055	Aprobado	9/07/2019	DELAE.FLSF.INTV-019-2019
Informe 4	26/08/2019	CB-FDLSF-058	Aprobado	8/08/2019	DELAE.FLSF. INTV-026-2019
Informe 5	26/08/2019	CB-FDLSF-058	Devolución	9/09/2019	DELAE.FLSF. INTV-037-2019
Informes 6				8/10/2019	DELAE-FLSF-INTV-045-2019
Informe 7	2/10/2019	CB-FDLSF-045	Devolución	12/11/2019	DELAE.FLSF.INTV-067-2019
Informe 8				9/12/2019	DELAE.FLSF.INTV-077-2019
Informe 9			Aprobado	20/08/2020	DELAE.FLSF.INTV-094-2020

El contrato se encuentra en un 58 % de ejecución haciendo falta únicamente la entrega de la licencia de construcción emitida por la Curaduría Urbana No. 5, trámite que ya fue solicitado por el consultor.

10. CRONOGRAMA:

Medio de verificación: Carpeta digital No 4. Cronograma

11. PORCENTAJE DE AVANCE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA:

Total actividades en el cronograma	**24**	**100%**
Total actividades programadas a la fecha:	14	58%
Total actividades a la fecha entregadas y aprobadas:	14	58%
Total actividades sin entrega o en devolución sin aprobación:	0	0%
Total actividades pendientes:	**10**	**42%**
Total actividades programadas para la próxima entrega:	**10**	**42%**

Medio de verificación: Carpeta digital No 4. Cronograma

12. COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

CONSECUTIVO	Fecha de envío	Fecha de recibido	Asunto
DELAE.FLSF.INTV-074-2019	4/12/2019		Incumplimiento cronograma de entregas
DELAE.FLSF.INTV-075-2019	4/12/2019		Devolución producto diseño de pavimentos
CB-FDLSF-117	27 /11/2019	4/12/2019	Respuesta a comunicado DELAE.FLSF.INTV-066-2019 (recomendaciones bioclimáticas preliminares).
CB-FDLSF-120	2/12/2019	4/12/2019	Respuesta a comunicados emitidos por la interventoría
DELAE.FLSF.INTV-077-2019	4/12/2019		Factura 92 informe 8
CB-FDLSF-121	3/12/2019	17/12/2019	Entrega estudio de movilidad
DELAE.FLSF.INTV-078-2019	11/12/2019		Respuesta a comunicado, CB-FDLSF-117 Estudio Bioclimático

DE LA ESPRIELLA C&C
CONSULTING & CONSTRUCTOR ENTERPRISE

CONSECUTIVO	Fecha de envío	Fecha de recibido	Asunto
DELAE.FLSF.INTV-078-2019	11/12/2019		Respuesta a comunicado, CB-FDLSF-109 Segunda devolución ambiental y social
CB-FDLSF-123	5/12/2019	17/12/2019	Respuesta a comunicado DELAE.FLSF.INTV-056-2019 observaciones técnicas estructurales
CB-FDLSF-124	5/12/2019	17/12/2019	Entrega informe No 9
CB-FDLSF-126	10/12/2019	26/12/2019	Solicitud de suspensión Contrato de consultoría No. FDLSF-CIN-045-2019.
DELAE.FLSF.INTV-0080-2019	26/12/2019		Respuesta a comunicado, CB-FDLSF-126 Respuesta suspensión contrato
CB-FDLSF-128	10/12/2019	17/12/2019	Entrega presupuesto versión 1
CB-FDLSF-129	10/12/2019	17/12/2019	Entrega hidráulico versión 2
CB-FDLSF-132	10/12/2019	17/12/2019	Entrega presupuesto versión 2
CB-FDLSF-133	10/12/2019	17/12/2019	Reiteración suspensión contrato
DELAE.FLSF.INTV-0081-2019	17/12/2019		Alcance posible incumplimiento
DELAE.FLSF.INTV-0082-2019	17/12/2019		Respuesta oficio 133 solicitud de suspensión
CB-FDLSF-135	18/12/2019	26/18/2019	Documentos radicados IDPC

CONSECUTIVO	Fecha de envío	Fecha de recibido	Asunto
CB-FDLSF-136	18/12/2019	26/18/2019	Entrega componentes técnicos
DELAE.FLSF.INTV-0084-2019	26/12/2019		Respuesta oficio 138 entrega correcciones documentos componentes
DELAE.FLSF.INTV-0085-2019	26/12/2019		Respuesta oficios 126 y 133 solicitud de suspensión

Medio de verificación: Carpeta digital No. 5 Comunicaciones

13. CONCLUSIONES

En conclusión el contrato se encuentra en un 95% de actividades entregadas y aprobadas, tanto por interventoría como por las entidades pertinentes, estando como pendiente la aprobación por parte de la Curaduría Urbana No. 5, radicación ya efectuada por el consultor.

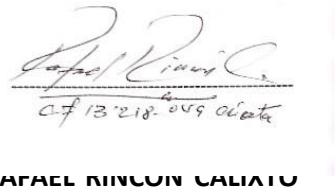

RAFAEL RINCON CALIXTO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA.

F LBERTO CRUZ
C OR

NO
REPRESENTANTE LEGAL.